



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 144/2024

VISTO:

La solicitud de colaboración económica manifestada a este municipio por parte de la Sra. María Virginia PACHECO, Profesora de Danzas Folklóricas y Tango, quien está a cargo del Ballet "Huellas Ancestrales", para solventar el servicio de sonido utilizado en el evento "Plaza de Folclore" realizado el día domingo 26 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, considera de gran importancia promover las actividades artísticas colaborando con proyectos que alienten a los jóvenes a perfeccionar su arte;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de pesos Ciento sesenta mil (\$ 160.000,00.-) a la Profesora María Virginia PACHECO, Directora del Ballet "Huellas Ancestrales", en concepto de ayuda económica, para solventar el servicio de sonido utilizado en el evento "Plaza de Folclore".

ARTÍCULO 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida "Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc." 1.3.02.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

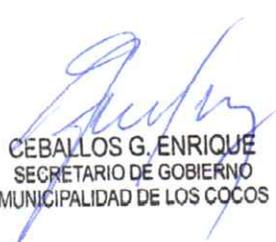
ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 27 de mayo de 2024

DECRETO N° 144/2024




CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS


FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS